

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 26 de agosto de 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR 49/2026

CC. MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, JUEZAS Y JUECES CIVILES, FAMILIARES, PENALES, LABORALES, DE JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, DE PAZ, ADMINISTRADORES DE LOS TRIBUNALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, DEFENSOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Con motivo del Quinto Informe de Gobierno que presentará la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, **se les comunica que el 11 de septiembre del presente año, será día inhábil** para el Poder Judicial del Estado, ello de conformidad con el calendario de días inhábiles del año 2026, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, y publicado mediante circular número 67/2025, de doce de diciembre de dos mil veinticinco; por lo que, no correrán términos en las materias civil, familiar, penal y laboral.

En los Juzgados de Control del Sistema Penal Acusatorio, de Justicia para Adolescentes, de Primera Instancia en Materia Penal, Mixtos de Primera Instancia y de Paz en Materia Penal, con fundamento en los artículos 48 y 94, tercer párrafo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 14 y 15 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial local, realizarán guardias, ya que las actuaciones, diligencias y actos procesales en la materia penal podrán ser realizados en cualquier día y hora, aún en los días feriados, en virtud de la improrogabilidad de términos.

En el caso de los **Tribunales Laborales**, los titulares deberán establecer las guardias necesarias que permitan atender los procedimientos colectivos de huelga, toda vez que para la atención de estos asuntos todos los días y horas son hábiles.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos conducentes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN."
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

EVER NATHANAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
ENRM*HUS*
(Firmado electrónicamente)

Este archivo digital tiene validez oficial y no necesita ningún tipo de certificación. Puede validar su autenticidad en la página: <https://apps.cjf.gob.mx/FirmaElectronica/validator>

uQgwiXZkaa86YO/N7SyKq2vyO2Sq8ruJC Bul5Crvj/k=